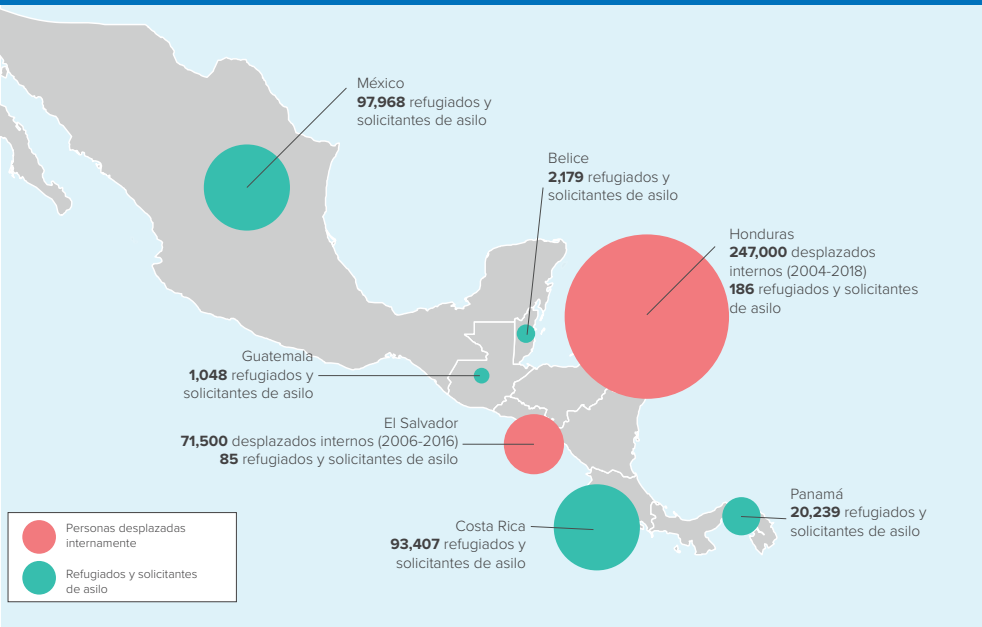


Qué es el MIRPS

Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones para abordar el **desplazamiento forzado en Centroamérica y México**



Impactada por **dos situaciones principales de desplazamiento forzado**, Centroamérica alberga a cientos de miles de personas que se han visto obligadas a huir dentro o fuera de las fronteras de su país. Esto incluye desplazados internos en El Salvador y Honduras, y refugiados y solicitantes de asilo de todos los países del norte de Centroamérica, que han huido de la violencia crónica causada por las pandillas y la inseguridad. Aunque la mayoría de las personas que han cruzado fronteras desde el norte de Centroamérica ha buscado protección en México, Estados Unidos y Europa, varios miles más han solicitado asilo en Belice, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Adicionalmente, varios cientos de miles adicionales son deportados, incluyendo a personas con necesidades de protección.

Además, decenas de miles de personas han huido de la crisis social y política en Nicaragua, la gran mayoría hacia su país vecino Costa Rica, donde las solicitudes de asilo han aumentado exponencialmente en los últimos dos años.

Con una creciente tendencia de personas desplazadas forzosamente en la región que ejercen presión sobre los sistemas de asilo y, el MIRPS busca expandir la capacidad operativa de los Estados en Centroamérica para responder al desplazamiento forzado. Esto incluye hacer arreglos para garantizar la recepción y admisión seguras de las personas obligadas a huir, facilitar espacios y refugios seguros, generar compromisos con líderes comunitarios, promover soluciones duraderas y medios de vida, y fomentar un ambiente de convivencia pacífica.

Qué es el MIRPS

En el 2017, los gobiernos de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá adoptaron la **Declaración de San Pedro Sula**, para el fortalecimiento y la promoción de soluciones para personas afectadas, abordando las causas subyacentes del desplazamiento forzado promoviendo contextos estables que garanticen seguridad, desarrollo económico y prosperidad.

A través de la Declaración, los países acordaron participar en la implementación del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) como una contribución regional al Pacto Mundial sobre los Refugiados, para fortalecer la cooperación regional y la responsabilidad compartida asociada con países de origen, tránsito y destino, y los países se comprometieron a adoptar e implementar planes de acción nacionales, alineados con los compromisos y prioridades específicas de país. En el 2019, El Salvador se unió a este esfuerzo regional y asumió la Presidencia Pro-tempore para el 2020.

Cuáles son los objetivos

El MIRPS, por medio de su Secretaría Técnica y la Presidencia Pro-tempore, brinda guías generales, apoyo técnico y orientación a los gobiernos para la implementación de sus planes de acción nacionales que responden al desplazamiento forzado en Centroamérica. En línea con el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el MIRPS tiene como objetivo:

- > Mejorar los mecanismos de recepción y admisión
- > Responder a las necesidades humanitarias y necesidades de protección inmediatas y persistentes
- > Apoyar a los países y comunidades de acogida
- > Ampliar las oportunidades de soluciones duraderas

Quiénes forman parte del **MIRPS**

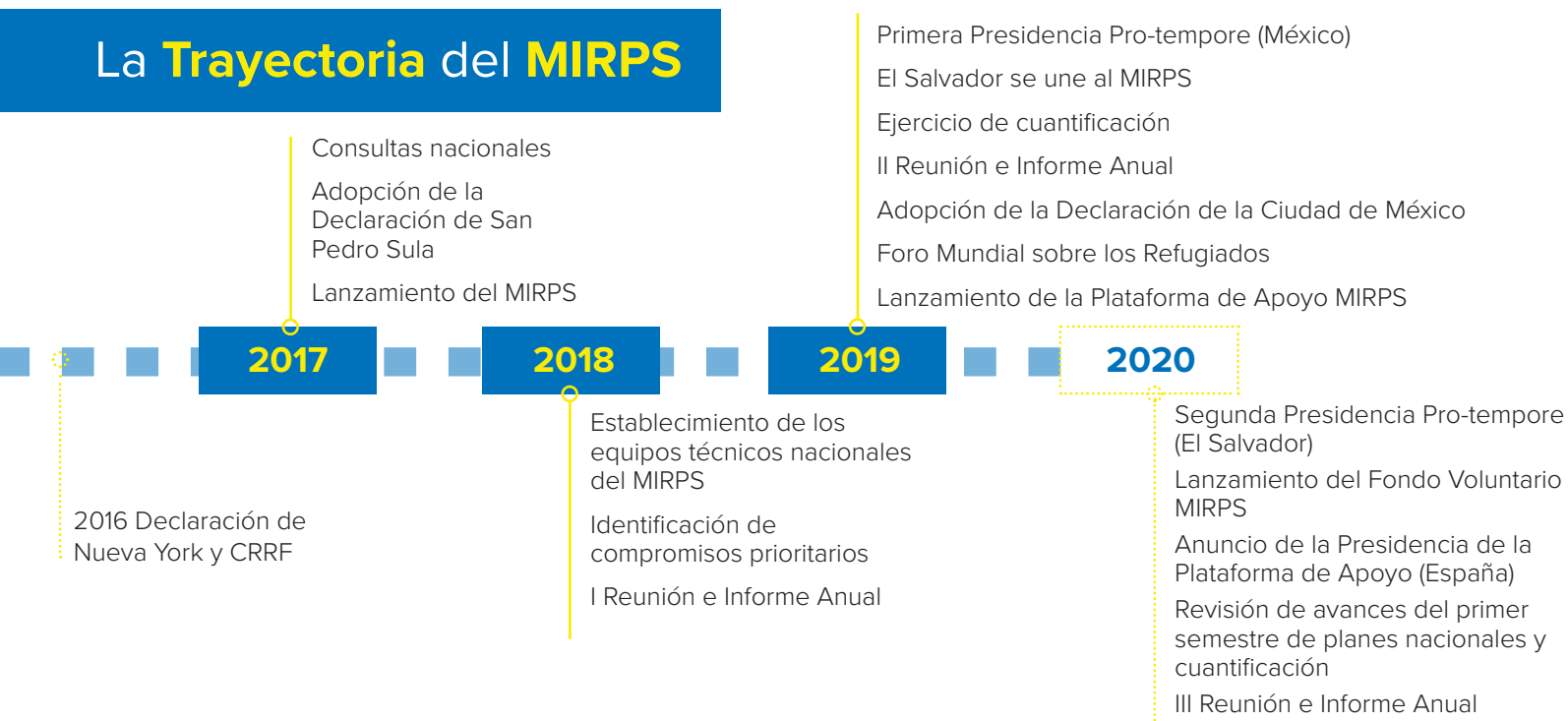
A nivel nacional, en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá, los equipos técnicos del MIRPS están compuestos por instituciones gubernamentales relevantes que planifican y coordinan la implementación de planes de trabajo, con el apoyo de las oficinas de país de ACNUR y la OEA. A nivel regional, la Secretaría Técnica del ACNUR-OEA brinda apoyo y orientación general, y se coordina con la Presidencia Pro-tempore para avanzar en las prioridades anuales. Más de 70 organizaciones de la ONU, no gubernamentales, religiosas y de la sociedad civil en toda la región, trabajan con los equipos nacionales para implementar prioridades en apoyo de las comunidades desplazadas y sus comunidades de acogida.

Esta respuesta es respaldada por diez mecanismos de coordinación regionales e internacionales, es decir, la CIDH, SICA, UNSDG LAC, CICR, CLAMOR, RROCM, REDLAC, GREAT MIRPS, CCPDH, Red Integrarse, así como instituciones financieras y del sector privado, países que forman parte de Amigos del MIRPS, Estados cooperantes y donantes, y la Plataforma de Apoyo actualmente liderada por España.

Cómo apoya ACNUR al MIRPS

A nivel regional, ACNUR apoya a los países MIRPS como parte de la Secretaría Técnica para guiar a la PPT y la implementación de planes nacionales y regionales. Además, ACNUR coordina con otras entidades regionales e internacionales para asegurar una complementariedad en todos los sectores. A nivel local, ACNUR tiene operaciones en cada uno de los países para proveer apoyo inmediato a y facilitar soluciones duraderas para personas desplazadas y gobiernos, y apoya a cada Estado en la implementación de sus compromisos MIRPS.

La **Trayectoria** del **MIRPS**



Prioridades para 2020

PROTECCIÓN

Sistemas de asilo

Crear alianzas con países cooperantes que brinden asistencia técnica, principalmente en sistemas de registro

Desplazamiento interno

Creación de un grupo de expertos para guiar actividades y acciones relacionadas al desplazamiento interno para gobiernos interesados

SOLUCIONES DURADERAS

Gobiernos locales

Generar alianzas para aumentar el número de “Ciudades Solidarias” con personas desplazadas

Sector privado

Aumentar las alianzas con el sector privado, para la generación de oportunidades laborales y facilitar la integración junto a comunidades de acogida